

DECRETO: N° **4222**

TEMUCO, **09 OCT. 2024**

VISTOS:

- 1.-El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2024.
- 2.- El plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23 de diciembre de 2019.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 75 de fecha 05 de enero de 2024 que aprueba el programa y actividades de la Galería Municipal de Arte, de la Plaza Aníbal Pinto.
- 4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°4648, emitido en fecha 26 de diciembre de 2023, se ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco para el año 2024, estableciendo las asignaciones financieras destinadas a diversas actividades y proyectos Municipales.
- 2.-Que, la Galería Municipal de Arte de la Plaza Aníbal Pinto, comprenden la exposición del XII concurso regional de pintura contemporánea "Araucanía de cordillera a mar"- programada su ejecución para los meses de octubre a noviembre del 2024.
- 4.- Que, en virtud de lo expuesto y con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad expositiva del XII concurso regional de pintura contemporánea "Araucanía de cordillera a mar", en dependencias de la Galería Municipal de Arte de la Plaza Aníbal Pinto.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa, correspondiente a la exposición del XII concurso regional de pintura contemporánea "Araucanía de cordillera a mar", a desarrollarse entre los meses de octubre y noviembre, de 2024.

Nombre de la Actividad	Exposición del XII concurso regional de pintura contemporánea "Araucanía de cordillera a mar"			
Fecha de la Actividad	Octubre y noviembre, 2024.			
A quienes va dirigido	Público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Exponer los resultados del XII concurso regional de pintura contemporánea "Araucanía de cordillera a mar".			
Objetivo Específico de la Actividad	Organizar una exposición con los resultados más destacados del XII concurso regional de pintura contemporánea "Araucanía de cordillera a mar", con el propósito de promover la diversidad artística, estimular la creatividad y fomentar la reflexión.			
Cobertura estimada	1.000 personas			
Lugar de realización de la actividad	Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)Estimado
	Servicio de Impresión	16.04.01	22.07.002.003	\$800.000
	Otros Servicios Generales	16.04.01	22.08.999.009	\$600.000
	TOTAL \$			\$1.400.000 IVA incluido
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad.			

ID:3003402

2.- Impútese los gastos que originan el presente Decreto al centro de costos 16.04.01 Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto, ítem 22.07.002.003 Servicio de impresión por un monto de \$800.000 (ochocientos mil pesos), e ítem 22.08.999.009 Otros servicios generales, por un monto de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) y cuyos detalles, enunciados en el programa de la actividad, se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE




JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/MCB/mcb.

Distribución:

Dirección de Turismo
Administración Municipal
Abastecimiento
Administración Galería Municipal de Arte
Dirección de Control
Oficina de Partes



MAURICIO CRUZ COFRÉ.
ALCALDE (S)

